



Resolución Directoral

N° 0209-2020 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ica, 27 de febrero de 2020

VISTO:

CUT	27487-2020	Fecha	12 de febrero de 2020
WALTER OMAR HERNANDEZ ARIAS ,DNI 40956937			
Representado por:			Documento
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SAN JUAN CLASE B			RUC 20602601464
Informe Formalización			Fecha
017-2020 - ANA-AAA-CHCH-ALA.SJ-AT/NRBM			21 de febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado - materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: ÑOCO (PCHP36CH-B12) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 017-2020 ANA-AAA-CHCH-ALA.SJ-AT/NRBM, de la Administración Local de Agua San Juan; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1305.29 m³/año, para uso Agrario, a favor de WALTER OMAR HERNANDEZ ARIAS con DNI 40956937, conforme al siguiente detalle:

Titular		
WALTER OMAR HERNANDEZ ARIAS ,DNI 40956937		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
-		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
UC 13171	0.22400	0.22400
Bloque riego		
ÑOCO (Cód: PCHP36CH-B12)		





Resolución Directoral

N° 0209-2020 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Chincha
		Dist.	Grocio Prado
	Administrativa	AAA	Chaparra Chincha
		ALA	San Juan
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:373450.00, N:8520007.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río CHICO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:373475.00 N:8519998.00			
Volumen otorgado anual (m³)		1305.29			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
131.63	453.31	476.61	125.01	15.05	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	34.56	34.56	34.56

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a WALTER OMAR HERNANDEZ ARIAS con DNI 40956937, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SAN JUAN CLASE B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CHAPARRA - CHINCHA

ING. ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
DIRECTOR

